



DECRETO N° 888 /

TEMUCO,

10 JUN. 2019

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 05.06.2019; presentada por Distribuidora Y Comercializadora De Artículos De Aseo Y Limpieza, Maricel Fernandez Medina Eirl.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA, MARICEL FERNANDEZ MEDINA EIRL.  
Rut : 76.176.514-0  
Dirección Particular :  
Patente  
Rol : 2-25982  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : VENTA DE ARTICULOS DE ASEO, LOCAL COMERCIAL DE VENTAS  
Código Actividad : 464.903  
Dirección Comercial : LAUTARO N° 457  
Nombre Rep. Legal : FERNANDEZ MEDINA MARICEL CESARINA  
Rut :  
Dirección Particular :  
Rol Avalúo : 25-11  
Fecha de Solicitud : 05.06.2019  
N° Solicitud : 200  
Fecha Eliminación : 06.06.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**“Por Orden del Alcalde”**  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

1766038